

j) CONVENIOS CELEBRADOS

En relación a los Convenios celebrados, la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) al mes de enero de 2024 ha suscripto los siguientes documentos:

- **Memorándum de Entendimiento entre la Oficina en Paraguay de la Sparkassenstiftung Alemana Latinoamérica y el Caribe (DSIK) y la Agencia Financiera de Desarrollo**, suscripto en fecha 14 de febrero de 2022. Dicho Memorándum tiene por objeto establecer las bases de un **PROYECTO DE COOPERACIÓN** a través del entendimiento mutuo, con la finalidad de fortalecer financieramente a las Micro, pequeñas y medianas empresas ("**MIPYMES**") del Paraguay por medio del fortalecimiento de los productos existentes en la AFD que faciliten el acceso de las mismas a los servicios financieros.
- **Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Red del Pacto Global Paraguay y la Agencia Financiera de Desarrollo**, suscripto en fecha 06 de mayo de 2022. Este Acuerdo tiene por objetivo establecer el marco básico para la cooperación interinstitucional y la realización de acciones conjuntas entre la **RED DEL PACTO GLOBAL PARAGUAY** y la **AFD**, para impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) basados en Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente, Anticorrupción. Tendrá una vigencia de 2 años desde la suscripción.
- **Memorando de Entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés) entre la Agencia Financiera de Desarrollo y el Banco de Desarrollo de los Emiratos Árabes Unidos (EDB, por sus siglas en inglés)**, suscripto en fecha 02 de mayo de 2023. El objetivo principal del MOU es formalizar la intención de ambas partes de seguir discutiendo posibles áreas de colaboración y posibles proyectos y servicios potenciales relacionados con ellos, de una manera que sea mutuamente beneficiosa para ambas partes, incluida la eventual ejecución de acuerdos vinculantes para fortalecer dichos objetivos. Tendrá una vigencia de 3 años desde la suscripción.
- **Acuerdo de Donación entre Fundación Dequení y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)**, suscripto en fecha 18 de setiembre de 2023. Dicho acuerdo tiene por objeto proporcionar la colaboración de la AFD con los objetivos de la campaña "Reciclando para la Educación" llevada adelante por la Fundación Dequení en alianza con la empresa Yaguareté Reciclaje (Recicladora del Este Sociedad Anónima), campaña la cual tiene por finalidad fomentar el reciclaje de papeles y cartones en desuso, para el cuidado del medio ambiente y el sostenimiento de la educación de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Tendrá una vigencia de 2 años desde la suscripción, renovable automáticamente por otro periodo igual.